

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 082 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
-EJE TERRITORIAL-**

LUNES 20 DE MARZO DEL 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h03 del lunes 20 de marzo del 2023, conforme a la convocatoria efectuada el 17 de marzo del 2023, se lleva a cabo, de manera virtual, a través de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 82 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por el señor concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales miembros: Bernardo Abad, Juan Manuel Carrión y Diego Mauricio Carrasco Ramos, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Mauricio Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Almeida de la Procuraduría Metropolitana; Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Annaí Gómez, del despacho del concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos; Eugenio Campoverde del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Cinthya Rivera y Carlos Játiva Flores de la Agencia Metropolitana de Control; Diego Vaca Flores y Diego Cevallos del despacho del concejal Bernardo Abad; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del Acta resolutive de la sesión ordinaria del 06 de marzo del 2023;
- 2.- Conocimiento del Oficio Nro. STHV-2023-0271-O, en relación al cumplimiento de la Resolución Nro. 001-CAHP-2023, referente a la elaboración del Proyecto de Ordenanza denominado "De los Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales", y resolución al respecto.
- 3.- Varios.



Sin haber observaciones al orden del día y con anuencia del presidente de la comisión se procede a tomar votación para la aprobación del mismo, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del Acta resolutive de la sesión ordinaria del 06 de marzo del 2023.

Con autorización del presidente se procede a tomar votación para la aprobación del acta registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	0		1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: Aprobar el acta resolutive de la sesión ordinaria del 06 de marzo del 2023;

Segundo punto: Conocimiento del Oficio Nro. STHV-2023-0271-O, en relación al cumplimiento de la Resolución Nro. 001-CAHP-2023, referente a la elaboración del Proyecto de Ordenanza denominado "De los Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales", y resolución al respecto.

Interviene el concejal Diego Carrasco; menciona que, en la construcción del proyecto de ordenanza, es un tema prioritario; agrega que, dentro del trabajo realizado para la elaboración del proyecto de ordenanza se ha llevado un proceso de participación, agregando que es necesario que vaya a primer debate, seguidamente pide a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda que se exponga sobre el tema del punto en tratamiento.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; relata que, acorde a la resolución de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en la que se insiste a varias instancias municipales sobre la emisión de observaciones e informes, se ha tenido respuesta mediante informes emitidos por parte de la Agencia Metropolitana de Control y de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en los cuales consta que se emitieron observaciones; en el mismo sentido, añade que la Secretaría de Cultura ha emitido su informe y no han tenido observaciones al respecto; y también, se han recogido las observaciones del concejal Carrasco. Finalmente, agrega que se ha hecho una matriz donde se plasman las observaciones recogidas, esto, previo a realizar la mesa de trabajo en la cual se trató los asuntos de carácter tributario relacionados con el proyecto de Ordenanza denominado "De los Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales".

Interviene el concejal Diego Carrasco; manifiesta que, en su momento la concejala Luz Elena Coloma, ofició a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, para que se tome en cuenta al Instituto Metropolitano de Patrimonio, Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo Pichincha y otras dependencias municipales; en tal sentido, pide que se relate el proceso y productos de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, en época de pandemia se inició con las dependencias municipales, indica que en esa instancia se tuvo un primer borrador del proyecto de ordenanza motivo de la discusión en el punto que se trata; agrega que, luego se organizaron dos grupos, uno a cargo del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo de Pichincha; en este espacio, se hicieron aportes y observaciones, por parte de los profesionales las cuales fueron recogidas; también se hizo mesas de trabajo por parte del IMP, con los propietarios; también se desarrollaron mesas de trabajo sobre los beneficios que pueden tener los propietarios, agrega que hubo una mesas de trabajo respecto al tema tributario; luego, del aporte dado por las instituciones públicas, privadas y lo propio por parte de los ciudadanos que ejercen el derecho de participación denominado "silla vacía"; finaliza comentando que las últimas observaciones han sido de la Agencia Metropolitana de Control, y se refieren a licencias y temas de carácter administrativos.

Interviene el concejal Diego Carrasco; señala que, no todas las observaciones van a ser recogidas, hace extensiva su inquietud referente al dictamen para que el proyecto de ordenanza pase a primer debate en el seno del Concejo Metropolitano de Quito, cuyo paso previo según el procedimiento, corresponde solicitar los informes, establecidos en la Resolución C 074; seguidamente pregunta: ¿se emitirá el dictamen solamente como Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio o en conjunto con la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación?; finaliza mencionando que, lo pertinente es solicitar los informes para que luego se traslade a primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito, luego de tener el último insumo que tiene que ver con la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación.

Interviene el concejal Bernardo Abad; menciona que, ya se ha debatido sobre el proyecto de ordenanza denominado "De los Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales", y comparte la inquietud del concejal Juan Manuel Carrión, en cuanto al procedimiento que se debería seguir para emitir dictamen; en ese sentido, solicita se conceda la palabra al Abg. Diego Cevallos, para que emita su criterio legal acorde al asunto que se ausulta.

Interviene Diego Cevallos, asesor del concejal Bernardo Abad; menciona que, el proyecto fue calificado por la Secretaría de Concejo y Direccionado a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio (CAHP), no fue direccionado a las dos, sin embargo, por tratarse de temáticas relacionadas con incentivos tributarios, que escapa del ámbito de acción de la CAHP, e involucra a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, más allá de eso, ya se han dado precedentes en el Concejo, donde lo recomendable para evitar observaciones en el pleno de Concejo en primer debate y devuelvan todo a la comisión, y evitar realizar sesiones conjuntas; según su criterio, se debería realizar la sesión conjunta para la emisión del dictamen correspondiente para primer debate, ya que está dentro del ámbito de competencias de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, el pronunciamiento respecto de los aspectos tributarios que contiene el proyecto.

Interviene el concejal Diego Carrasco; mociona: Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en el término de 5 días, remita el proyecto de ordenanza final denominado "De los Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales" a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, con todo el expediente de trabajo del proyecto, incluyendo un resumen de lo que fue el proceso de socialización y los documentos que lo demuestren. Así como, los informes de la Secretaría General de Planificación, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, y Secretaría de Cultura; y, la matriz de cambios que se trabajó.

Una vez que la Secretaría General de Concejo Metropolitano haya recibido lo requerido a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se solicita se remita el mismo a la comisión conjunta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Una vez apoyada la moción, se toma votación registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				

Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio resolvió: Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en el término de 5 días, remita el proyecto de ordenanza final denominado "De los Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales" a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, con todo el expediente de trabajo del proyecto, incluyendo un resumen de lo que fue el proceso de socialización y los documentos que lo demuestren. Así como, los informes de la Secretaría General de Planificación, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, y Secretaría de Cultura; y, la matriz de cambios que se trabajó.

Una vez que la Secretaría General de Concejo Metropolitano haya recibido lo requerido a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se solicita se remita el mismo a la comisión conjunta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Tercer punto: Varios.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que, como comentario, el día sábado visitó el Camino De Los Conquistadores, un camino que ha quedado bien, con adoquín de calidad, adecuado con veredas y repotenciado, que conecta la Vicentina con Guápulo, agrega que esto va a coadyuvar a que se valore el lugar patrimonial.

Interviene el Concejal Diego Carrasco; se suma a lo que ha manifestado el concejal Carrión respecto al Camino De Los Conquistadores.

Interviene el concejal Bernardo Abad; menciona que, por parte de los ciudadanos han pedido que haya más árboles, no especifican donde sin embargo es importante que se considere la vegetación.

Una vez agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 11h30, el señor presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Diego Carrasco Ramos
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0